

RESOLUCION del Ayuntamiento de Rubí (Barcelona) por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos a la oposición para cubrir dos plazas de Auxiliares administrativos de esta Corporación.

Terminado el plazo de presentación de instancias para tomar parte en la oposición para cubrir dos plazas de Auxiliares administrativos, queda expuesto al público, a los efectos de presentación de reclamaciones, la siguiente lista:

Aspirante admitido: Don Miguel Bigordá Vila.
Aspirantes excluidos: Ninguno.

Rubí, 25 de enero de 1965.—El Alcalde, Manuel Murillo.—589-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Sagunto referente a la convocatoria del concurso, previo examen de aptitud, para proveer en propiedad una plaza de Alguacil-Ordenanza-Pregonero de esta Corporación.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 22, de 26 de enero de 1965, se insertan las bases de la convocatoria del concurso, previo examen de aptitud, para proveer en propiedad una plaza de Alguacil-Ordenanza-Pregonero, dotada con los haberes determinados en el grado retributivo dos de la Ley 108/1965 y demás emolumentos reglamentarios.

El plazo de admisión de instancias finalizará a los treinta días hábiles, a partir desde el siguiente a la inserción de este anuncio.

Sagunto, 28 de enero de 1965.—El Alcalde.—602-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Santiago de Compostela por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos para tomar parte en el concurso de selección para nombramiento de dos Cabos de la Policía Municipal y se hace pública la composición del Tribunal calificador del citado concurso.

De conformidad con lo preceptuado en el artículo séptimo del Reglamento de Oposiciones y Concursos de 10 de mayo de 1957, para general conocimiento se hace público que los aspirantes admitidos para tomar parte en el concurso de selección para nombramiento de dos Cabos de la Policía Municipal de este Ayuntamiento, son los que a continuación se relacionan:

1. D. José Carril Rodríguez.
2. D. Eugenio de Francisco Peña.
3. D. Jesús Fuentes Fuentes.
4. D. Andrés González Rodríguez.
5. D. Cándido Salgado Agra.
6. D. Jesús Carballal Barreiro.
7. D. José Codesido Baluja.

8. D. Enrique González Castro.
9. D. Gumersindo Segade Quinteiro.
10. D. Manuel Sánchez Sanz.
11. D. Manuel Rey Lameiro.
12. D. José Peteiro González.
13. D. Antonio Rivas Alvarez.
14. D. Jacinto Morán García.

Igualmente para conocimiento general y dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo octavo del citado Reglamento de Oposiciones y Concursos, el Tribunal que ha de juzgar el concurso a que se refiere el presente anuncio ha sido constituido del modo siguiente:

Presidente: El ilustrísimo señor Alcalde, don Francisco Luis López Carballo, o miembro de la Corporación en quien delegue.

Vocales: El Presidente de la Comisión de Gobernación, don Vicente Rey Ruiz; el Concejal-Delegado de la Alcaldía en Tráfico, don José Novo Fernández; el representante del Profesorado Oficial, don José María de Frutos Isabel (titular) y suplente, don José Angel Fernández Arruty; el representante de la Jefatura Central de Tráfico, don Benedicto López Agilda; el representante de la Dirección General de Administración Local, don Agustín Casillas Peña, y el Jefe de la Guardia Municipal, don Sebastián Blanco Seijo.

Secretario: El de la Corporación Municipal, don José Cortizas Rodeiro, o funcionario administrativo en quien delegue.

A tenor de lo que disponen los artículos séptimo y octavo del Reglamento de Oposiciones y Concursos, de 10 de mayo de 1957, los interesados podrán impugnar la relación de admitidos y constitución del Tribunal designado, mediante recurso de reposición, en el plazo de quince días, a contar desde el siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de la provincia.

Santiago de Compostela, 26 de enero de 1965.—El Alcalde accidental, Vicente Rey Ruiz.—558-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Tarragona referente a la convocatoria para la provisión, mediante oposición, de una plaza de Oficial Técnico-administrativo de esta Corporación.

El «Boletín Oficial» de la provincia del día 27 del actual publica las bases para la provisión, mediante oposición, de una plaza de Oficial Técnico-administrativo de la plantilla de personal de este Ayuntamiento, dotada con el haber anual de 18.000 pesetas, más 17.100 pesetas de retribución complementaria y demás emolumentos de carácter general.

El plazo para presentar instancias es de treinta días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Las condiciones de capacidad y demás datos se especifican en dichas bases.

Tarragona, 28 de enero de 1965.—El Secretario general.—601-A.

III. Otras disposiciones

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 27 de enero de 1965 por la que se dispone la aprobación de los prototipos de contadores de agua, de velocidad, denominados «Tavira», «Delaunet» y «Tajo», tipo «D», extrasensible, en los calibres de 7, 10 y 13 milímetros, para gastos nominales de 1.000 l/h, 1.500 l/h y 2.000 l/h.

Ilmos. Sres.: Vista la petición interesada por la Empresa «Industrias Españolas, S. A.», domiciliada en San Sebastián, avenida de D. José Elósegui, solicitando la aprobación de los prototipos de contadores de agua, de velocidad, denominados «Tavira», «Delaunet» y «Tajo», tipo «D» extrasensible, en los calibres de 7, 10 y 13 mm., para gastos nominales de 1.000 l/h., 1.500 l/h. y 2.000 l/h., respectivamente, de los que en cada calibre uno es con indicador de lectura de agujas y el otro con indicador de lectura mixto de rodillos y aguja, fabricados en sus talleres, esta Presidencia del Gobierno, de acuerdo con lo que determina el Decreto de 12 de julio de 1945, que establece las normas para la aprobación de sistemas de contadores de agua, y con el informe emitido por la Comisión Permanente de Pesas y Medidas, ha resuelto:

1.º Autorizar en favor de la Empresa «Industrias Españolas, S. A.», los prototipos de contadores de agua, de velocidad, denominados «Tavira», «Delaunet» y «Tajo», tipo «D» extrasensible, en los calibres de 7, 10 y 13 mm. para gastos nominales de 1.000 l/h., 1.500 l/h. y 2.000 l/h., respectivamente, de los que en cada calibre uno es con indicador de lectura de agujas y el otro con indicador de lectura mixto de rodillos y aguja, cuyo precio máximo de venta será de ochocientos veintiséis pesetas, ochocientos sesenta y dos pesetas y ochocientos noventa y siete pesetas, respectivamente.

2.º La aprobación de los prototipos anteriores queda sujeta al cumplimiento de todas y cada una de las condiciones de carácter general aprobadas por Orden de la Presidencia del Gobierno de 11 de julio de 1956 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de agosto).

3.º Los contadores de agua correspondientes a los prototipos aprobados llevarán inscritos en la cubierta o en una placa unida a ella los siguientes datos:

- a) El nombre y domicilio de la Empresa «Industrias Españolas, S. A.».
- b) El gasto nominal expresado en litros o metros cúbicos por hora.
- c) La fecha del «Boletín Oficial del Estado» en que se publique la aprobación del prototipo.